ACTA GEE 355			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REALIZAR ASESORIA DE FORMULACION AL PLAN DE NEGOCIO CAR WASH ASOCIADOS			
CIUDAD Y FECHA:	**FONSECA, 1 DE ABRIL 2026**	**HORA INICIO:** 10:00Am	**HORA FIN:** 12:00m
LUGAR Y/O ENLACE:	**OFICINA SBDC/SENA FONSECA**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Agroempresarial y Acuícola**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **SALUDO DE BIENVENIDA**
2. **REVISION DEL PLAN DE NEGOCIOS**
3. **ESCOGENCIA DE LA CONVOCATORIA**
4. **COMPROMISOS PROXIMA REUNION**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. REALIZAR ASESORIA DE FORMULACION AL PLAN DE NEGOCIO CAR WASH ASOCIADOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Datos generales

Plan de Negocio: CAR WASH ASOCIADOS
Emprendedor: IVAN SALOMON BRITO VERGARA
Cedula: 17955601
Teléfono: 3176804068
Email: ivansalomonbritovergara@gmail.com
Dirección: calle 13a #26-24 Fonseca la Guajira

1. **SALUDO DE BIENVENIDA:**

se le da la bienvenida al emprendedora Iván Salomón Brito Vergara, manifestándole el apoyo para realización de la formulación de su plan de negocios.

2. SOCIALIZACION DEL INFORME DE EVALUACION

Se realizó la revisión integral del plan de negocio para el proyecto Car Wash, un lavadero de carros ubicado en Fonseca, La Guajira, verificando el cumplimiento de cada uno de los módulos exigidos por Fondo Emprender SENA. En el módulo de mercado se confirmó la existencia de una demanda constante de servicios de lavado, polichado y desinfección de vehículos particulares, motos y taxis en el municipio, y se definió el cliente objetivo en propietarios de vehículos de estratos 2 al 4, empresas con flota pequeña y conductores de servicio público. Se estableció una propuesta de valor diferenciada basada en atención ágil, uso eficiente de agua con sistema de reciclaje, productos biodegradables y planes de fidelización por suscripción mensual.

En el componente operativo se revisó el proceso de prestación del servicio, desde la recepción del vehículo hasta la entrega, así como la infraestructura requerida que incluye hidrolavadoras, aspiradoras industriales, compresor, tanque de almacenamiento y sistema de tratamiento de aguas. Cada equipo cuenta con las tres cotizaciones exigidas por el Fondo Emprender para sustentar la inversión. En el módulo organizacional se definió la estructura de personal que garantiza la generación de mínimo tres empleos formales: un administrador, dos operarios de lavado y un auxiliar, todos con afiliación a seguridad social conforme a la ley.

En la parte financiera se ajustaron las proyecciones de ingresos por tipo de servicio, se validaron los costos fijos y variables, y se confirmó que el flujo de caja proyectado a cinco años no presenta saldos negativos. Los indicadores financieros TIR, VPN y PRI cumplen con los parámetros de viabilidad establecidos por el SENA, demostrando la sostenibilidad del proyecto en el tiempo. En el módulo de impacto se evidenció el aporte social con la generación de empleo local para jóvenes, el impacto económico al dinamizar la cadena de proveedores de insumos en la región y el impacto ambiental positivo por el uso de productos biodegradables y el sistema de reutilización de agua que reduce el consumo en un 40%.

Como resultado de la revisión se concluye que el proyecto Car Wash Fonseca ya cumple con todos los requisitos técnicos, financieros, legales, ambientales y de impacto exigidos por Fondo Emprender SENA, por lo que se encuentra listo para su postulación. De igual forma, se cuenta con el compromiso firme del emprendedor para adelantar la formalización empresarial mediante la constitución de la sociedad S.A.S, la obtención del concepto de uso de suelos, el permiso de vertimientos y la legalización laboral de todo el personal, garantizando así una operación responsable, legal y sostenible en el municipio.

3. SOCIALIZACION DE LAS CONVOCATORIAS 2026

Una vez finalizada la revisión integral del plan de negocio del proyecto Car Wash asociados, donde se verificó el cumplimiento de todos los módulos técnicos, financieros, legales, ambientales y de impacto exigidos por Fondo Emprender SENA, se procedió a escoger la línea de postulación más pertinente para el proyecto.

Se selecciona la Convocatoria de municipios PDET y Penis, ya que el proyecto se desarrollará en Fonseca, La Guajira, municipio que hace parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. Esta convocatoria prioriza iniciativas productivas que aporten a la reactivación económica, la generación de empleo formal y la estabilización de los territorios priorizados para el posconflicto, condiciones que cumple el proyecto Car Wash al generar mínimo siete empleos directos, promover el encadenamiento con proveedores locales y ofrecer un servicio con prácticas ambientales responsables.

Con la revisión del plan de negocio finalizada y la convocatoria definida, el proyecto se encuentra listo para su presentación ante Fondo Emprender, contando además con el compromiso del emprendedor de adelantar toda la formalización empresarial y el cumplimiento normativo que exige la operación del lavadero de vehículos en el municipio.

4. COMPROMISO PROXIMA REUNION

Para la próxima reunión el emprendedor debe haber organizado toda la información y la documentación de anexos para revisión de la abogada.

Se compromete a formalizar su proyecto antes del 6 de abril del presente año antes de 11:59pm. En la convocatoria 157 1-C para Municipios PDET Y PENIS.

CONCLUSIONES
Como resultado del proceso adelantado, se realizó la revisión integral del plan de negocio del proyecto Car Wash en Fonseca, La Guajira, confirmando que cumple con todos los módulos exigidos por Fondo Emprender SENA en los componentes de mercado, operación, organización, finanzas e impacto, y que cuenta con viabilidad técnica, comercial y financiera para su ejecución. Una vez culminada la revisión, se escogió la 157 1-C Convocatoria para municipios PDET y Penis como la línea de postulación, teniendo en cuenta que Fonseca hace parte de los municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, y que el proyecto aporta directamente a los objetivos de reactivación económica y generación de empleo formal en la región. Finalmente, se ratifica el compromiso del emprendedor de formalizar el proyecto dentro de esta convocatoria, constituyendo la sociedad, cumpliendo con la normatividad ambiental, de uso de suelos y laboral vigente, y garantizando así una operación legal, responsable y sostenible que contribuya al desarrollo económico y social del municipio.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Continuar con la formulación del plan de negocios	**17 de marzo de 2026**	**Emprendedor**	
Reunión de asesoría 26 de marzo 2026	**26 de marzo 2026**	**Orientador**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
IVAN SALOMON BRITO VERGARA	**Carwas Asociados**	**X**		
SIGEN PATRICIA MARULANDA PINEDO	**SENA**	**X**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencias fotográficas durante la reunión de asesoría para la formulación del plan de negocios fondo emprender



Fuentes Propia Marulanda s.